

Huancavelica, 06 NOV. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 352 -2019-GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA.

SEÑORES (AS):
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL, PRIMARIA,
SECUNDARIA, CEBA Y CETPRO.

CIUDAD. -

ASUNTO: REMITIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS DESCANSOS
MEDICOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS I.E.
(DIRECTORES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO y
CAS), RECONOCIDAS CON EL CERTIFICADO DE
INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (CITT).

Es grato dirigirme a Ustedes, con la finalidad de expresarles el saludo cordial a nombre de todos los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, en especial del mío propio, a la vez **COMUNICARLES** que los **Descansos Médicos** de los trabajadores de las I.E. (**DIRECTORES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO y CAS**) tienen que ser remitidas a la **UGEL-HVCA** en un plazo de **24 horas**; los mismos que deben ser reconocidas con el **CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (CITT)** emitidas por el **establecimiento de EsSalud**; del mismo modo se Exhorta que la Adulteración y/o Falsificación de documentos públicos (**CITT**) es un Delito Penal sancionado; cabe recalcar que todo descanso médico **sin importar el espacio de los días de descanso** deben ser informados oportunamente y con la veracidad del caso; todo ello con la finalidad de salvaguardar los intereses del usuario, según Ley y Normas vigentes, en tal sentido evitar de esta manera los tramites extemporáneos por la falta de comunicación. Bajo Responsabilidad Administrativa, Funcional y Penal de los Directores y Usuarios.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Lic. Victor Hugo Peña Zorrilla
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL - HUANCVELICA

VHPZ (E)UGELH
BEACCUOP
CCIARCHIVO

Reg. Doc.....
Reg. Exp.....